

Solicitud de documentación a clientes

Particulares:

- DNI o NIE.
- Vida laboral.
- Contrato de trabajo.
- Tres últimas nóminas.
- Última declaración de renta o certificado de retenciones de la Empresa.
- 3 últimos recibos del alquiler actual.
- 3 últimos recibos de todas las deudas (Préstamos y/o Hipoteca).
- Copia de la escritura de propiedad de la vivienda (Nota Simple, IBI...).
- Contrato de compraventa y/o arras.
- Otra documentación:
 - Movimientos cuenta corriente 6 últimos meses.
 - Justificación de otros ingresos.
 - Relación de patrimonio.
 - Capitulaciones matrimoniales.
 - Sentencia de divorcio y convenio regulador.

Autónomos:

A añadir a la anterior:

- Alta IAE
- 3 últimos pagos de autónomos.
- Cuatro últimas liquidaciones trimestrales de IVA e IRPF (con los resúmenes anuales).

Empresas:

- C.I.F.
- Escritura de constitución y otras modificaciones (ampliación de capital, cambio de domicilio...).
- Escritura de poderes (Administradores...).
- Último Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias disponible.
- Declaraciones de IVA e IRPF del último año (con resumen anual).
- Último Impuesto de Sociedades.
- 3 últimos recibos de todas las deudas.
- Relación de las deudas con el capital pendiente y vencimientos (Pool Bancario).
- Otra documentación:
 - DNI socios y Administradores.
 - Relación de entidades Bancarias que trabaja.
 - Relación de clientes importantes.

***Sin la documentación solicitada, junto con la NOTA DE ENCARGO debidamente firmada por los intervinientes, no se puede empezar a gestionar, ni tramitar con ninguna entidad de crédito, la obtención de ningún préstamo-crédito hipotecario y/o personal.**